

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 763

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de **"SUNKATAXIS S.A."** otorgada ante el Notario Primero del cantón Sucúa, el 14 de noviembre de 2002, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1298-DJ-02 de 25 de Noviembre de 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Nro. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

**RESUELVE :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"SUNKATAXIS S.A."**, con domicilio en Sucúa, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sucúa.

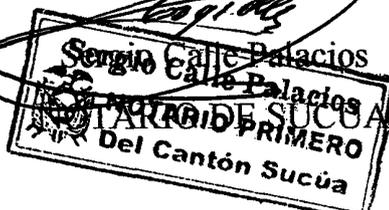
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Sucúa, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Sucúa, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 26 NOV. 2002

  
Dr. Edgar Coello García  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doy fe: Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución que antecede.

Sucúa, Diciembre 5 del 2002



**C E R T I F I C O:** Que la presente Resolución No. 02-C-DIC-763, se inscribe hoy 05 de Diciembre del año 2002, con el No. 106, folio No. 133 del Registro Mercantil. Repertorio No. 832.

Sucúa, 05 de Diciembre del año 2002.

  
Ab. Alfredo Vizuela  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SUCÚA. INTERINO

